



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
07/06/2023

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 02/06/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **2 de junio de 2023**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria de fecha 26 de mayo de 2023.
- 2.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 65.294,75 €.
- 3.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
  - Dos facturas del Departamento de Personal, por importe total de 3.690,50 € y una factura de la mercantil Mas Prevención, Servicio de Prevención S.L. por importe de 2.169,49 €.
  - Once facturas del Departamento de Cultura, por importe total de 6.333,23 €.
- 4.- Se aprobó la cuenta justificativa de la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, por importe total de 945,74 €.
- 5.- Se acordó solicitar una subvención a SERVEF, de importe de 116.820,41 €, para la contratación de siete personas desempleadas con discapacidad (Programa AVALEM CAPACITATS).
- 6.- Se autorizó al Club de Kickboxing y Disciplinas Asociadas Tiger Fighters Team, para la organización de la Velada de Muay Thai en Crevillent, el día 08/07/2023.
- 7.- Se autorizó al Club Atletisme de Crevillent, para la organización de la prueba deportiva XXXIX Cursa Festes del Pont en Crevillent, el día 02/06/2023.
- 8.- Se concedió una ayuda de emergencia social, por importe total de 77,25 €.
- 9.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 9.1. Se acordó convocar un proceso selectivo para obtener el certificado de aptitud para conducir vehículos adscritos a las licencias municipales de taxi del Ayuntamiento de Crevillent y se aprobaron las Bases Generales de dicha convocatoria.
- 10.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
07/06/2023

